Boletín Oficial

Gobierno del Estado de Sonora

Tomo CXCVIII • Hermosillo, Sonora • Número 39 Secc. II • Lunes 14 de Noviembre de 2016

Directorio

Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora
Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano

Secretario de Gobierno
Lic. Miguel Ernesto Pompa Corella

Subsecretario de Servicios de Gobierno
Lic. Héctor Virgilio Leyva Ramírez

Director General del Boletín Oficial y Archivo del Estado.
Lic. Raúl Rentería Villa

Contenido

ESTATAL • SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA • Convenio modificatorio al convenio específico en Materia de Transferencia de Recursos para las Acciones de Reducción en el Uso de Sustancias Adictivas (CRESCA 2015).

• **SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL** • Licitación Pública Estatal Convocatoria No. 01.

COPIA Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

Gobierno del Estado de Sonora

Garmendia 157, entre Serdán y Elías Calles, Colonia Centro, Hermosillo, Sonora
Tels: (662) 217 4596, 217 0556, 212 6751 y 213 1286
boletinoficial.sonora.gob.mx

CONVENIO MODIFICATORIO AL **CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LAS ACCIONES DE REDUCCIÓN EN EL USO DE SUSTANCIAS ADICTIVAS,** SUSCRITO EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2015, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ **"LA SECRETARÍA"** POR CONDUCTO DEL **DR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB,** COMISIONADO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES, ASISTIDO POR **EL MTRO. RAÚL MARTÍN DEL CAMPO SÁNCHEZ**, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LAS ADICCIONES, Y POR OTRA PARTE, EL ESTADO DE SONORA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"LA ENTIDAD",** REPRESENTADO POR EL **DR. GILBERTO UNGSON BELTRÁN**, SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA, CON LA PARTICIPACIÓN DEL **C.P. RAÚL NAVARRO GALLEGOS**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE HACIENDA DEL ESTADO DE SONORA, QUIENES AL ACTUAR DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ **"LAS PARTES",** CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I. Con fecha 01 de Junio del 2015, **"LA SECRETARÍA"** y **"LA ENTIDAD"** celebraron el **CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LAS ACCIONES DE REDUCCIÓN EN EL USO DE SUSTANCIAS ADICTIVAS,** con el objeto de transferir recursos presupuestarios federales a **"LA ENTIDAD"** para coordinar su participación con **"LA SECRETARÍA"**, en términos de los artículos 9 y 13, apartado B de la Ley General de Salud, que permitan a **"LA ENTIDAD"** realizar acciones en materia de prevención y tratamiento de las adicciones para apoyar las actividades del Programa de Acción Específico Prevención y Atención Integral de las Adicciones 2013-2018, documento que en adelante se denominará **"CONVENIO PRINCIPAL".**

II. En la cláusula **DÉCIMA**, denominada **MODIFICACIONES AL CONVENIO ESPECIFICO,** del **CONVENIO PRINCIPAL"**, las partes acordaron lo que a la letra dice "*...que el presente Convenio Específico podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio Específico obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma y deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial de* ***"LA ENTIDAD".***

III. Las partes han determinado, derivado del comportamiento del gasto observado por las unidades administrativas y órganos desconcentrados a cargo del programa antes citado, modificar las clausulas **Primera, Segunda, Tercera y Sexta,** así como los **Anexos 2, 3, 4 y 5, del "CONVENIO PRINCIPAL",** con la finalidad de precisar los términos para el cumplimiento de algunas obligaciones y ajustar los montos de los recursos presupuestarios federales a transferirse a **"LA ENTIDAD".**

DECLARACIONES

I. **"LA SECRETARÍA",** por medio de su representante, declara:

I.1 Que se reproducen y ratifican las declaraciones insertas en el "**CONVENIO PRINCIPAL".**

II. "LA ENTIDAD", por medio de su representante, declara:

REVISADO

COPIA Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

II.1 Que se reproducen y ratifican las declaraciones insertas en el "**CONVENIO PRINCIPAL**".

III. Las partes declaran conjuntamente:

III.1 Que se reconocen mutuamente la personalidad con la que comparecen a la celebración del presente instrumento.

III.2 Que están de acuerdo en celebrar el presente **Convenio Modificatorio,** de conformidad con los términos y condiciones que se establecen el mismo, al tenor de las siguientes:

C L Á U S U L A S

PRIMERA: El presente **Convenio Modificatorio** tiene por objeto modificar las Cláusulas **Primera y Segunda,** así como los **Anexos 2, 3, 4 y 5** del **"CONVENIO PRINCIPAL"**, para quedar como sigue:

"PRIMERA.-...

Los recursos que transfiere el Ejecutivo Federal para el cumplimiento del objeto del presente Convenio Específico, se aplicarán a **"EL PROGRAMA"** hasta por el monto que a continuación se mencionan:

CONCEPTO	MINISTRACIÓN	MONTO Recursos Presupuestarios
Prevención y Tratamiento de Adicciones	Primera	**$ 4,483,536.00**
	Segunda	**$ 4,483,536.00**
	Total	**$ 8,967,072.00**

"SEGUNDA.- TRANSFERENCIA.- Para la realización de las acciones objeto del presente Convenio Específico, **"LA SECRETARÍA"** transfirió a la **"LA ENTIDAD"** en una primera ministración, recursos presupuestarios federales, hasta por la cantidad de **$4,483,536.00 (cuatro millones cuatrocientos ochenta y tres mil quinientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.),** y se compromete a transferir a más tardar el último día hábil del mes de noviembre, en una segunda ministración recursos presupuestarios federales, hasta por la cantidad de **$4,483,536.00 (cuatro millones cuatrocientos ochenta y tres mil quinientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.), para dar un total de $8,967,072.00 (ocho millones novecientos sesenta y siete mil setenta y dos pesos 00/100 M.N.)** con cargo al presupuesto de **"LA SECRETARÍA"**, conforme al calendario que se precisa en el **ANEXO 2** del presente Convenio Específico para la realización de acciones relativas a **"EL PROGRAMA".**

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

ANEXO 2

DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL **CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LAS ACCIONES DE REDUCCIÓN EN EL USO DE SUSTANCIAS ADICTIVAS** QUE CELEBRAN EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE **"LA SECRETARÍA"** Y EL ESTADO DE SONORA POR CONDUCTO DE **"LA ENTIDAD".**

Calendario de Ministraciones

Mes	Monto
Julio	**$** 4,483,536.00
Octubre	**$** 4,483,536.00
Total	**$ 8,967,072.00**

ANEXO 3

DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL **CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LAS ACCIONES DE REDUCCIÓN EN EL USO DE SUSTANCIAS ADICTIVAS** QUE CELEBRAN EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE **"LA SECRETARÍA"** Y EL ESTADO DE SONORA POR CONDUCTO DE **"LA ENTIDAD".**

SECRETARIA DE SALUD

CERTIFICADO DE GASTO

CONADIC

_____: INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DE SALUD

FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE GASTO

CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LAS ACCIONES DE REDUCCIÓN EN EL USO DE SUSTANCIAS ADICTIVAS

EJERCICIO:	2015
CERTIFICADO DE GASTO No:	

FECHA DE EMISIÓN:

Tipo de documento:			Número:		Proveedor:	Fecha Docto.	
No. de bienes/Servicios	Importe	Descripción del bien o servicio / descripción complementaria			Partida	Descripción Partida	
Tipo de documento:		Número:		Proveedor:		Fecha Docto.	
No. de bienes/Servicios	Importe	Descripción del bien o servicio / descripción complementaria			Partida	Descripción partida	
TOTAL							

Monto total del certificado: $8, 967,072.00 (Ocho millones novecientos sesenta y siete mil setenta y dos pesos 00/100 M.N.)

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL COMPROBATORIA CORRESPONDIENTE, CUMPLE CON LOS REQUISITOS FISCALES ADMINISTRATIVOS Y NORMATIVOS VIGENTES VINCULADOS AL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES, Y SE ENCUENTRAN PARA SU GUARDA Y CUSTODIA EN EL ESTADO DE SONORA, A TRAVÉS DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE SONORA, MISMA QUE ESTÁ A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y, EN SU CASO, DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y/O DE LOS ÓRGANOS FISCALIZADORES COMPETENTES, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN ADICIONAL QUE ÉSTAS LLEGARAN A SOLICITAR.

ELABORÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.	COMISIONADO ESTATAL DEL CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES.	SECRETARIO DE SALUD Y PRESIDENTE EJECUTIVO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SONORA.
ING. HUMBERTO DANIEL VALDÉS SOTO.	DR. FELIX HILARIO HIGUERA ROMERO.	DR. GILBERTO UNGSON BELTRÁN.

ANEXO 4

DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL **CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LAS ACCIONES DE REDUCCIÓN EN EL USO DE SUSTANCIAS ADICTIVAS** QUE CELEBRAN EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE **"LA SECRETARÍA" Y** EL ESTADO DE SONORA POR CONDUCTO DE **"LA ENTIDAD".**

METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO

N°	Descripción de la Actividad	Meta	Descripción del Indicador	Tipo de Indicador	Indicador	
					Numerador	Denominador
1	1.1.1 Desarrollar campañas de comunicación para la promoción de las actividades de promoción y tratamiento del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas.	100%	Campañas de comunicación para la promoción de las actividades de prevención y tratamiento del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas.	Actividad	Número de campañas de comunicación en adicciones realizadas.	Número de campañas de comunicación en adicciones programadas
2	1.2.1 Instrumentar acciones de prevención y detección temprana del consumo de tabaco y drogas ilícitas	100%	Pruebas de tamizaje aplicadas en población escolar (proceso completo)	Actividad	Número de pruebas de tamizaje completas	Número de pruebas de tamizaje programadas
3	1.3.1 Ofrecer servicios de tratamiento residencial en adicciones subrogados, a través de los establecimientos reconocidos por el CENADIC	100%	Tratamiento en adicciones con modalidad residencial a través de subsidio	Componente	Número de tratamiento de adicciones ofrecidos a través del subsidio	Número de tratamiento de adicciones ofrecidos a través del subsidio programados
4	1.4.1 Visitas de seguimiento y supervisión a establecimientos residenciales especializados en atención a las adicciones	100%	Visitas de seguimiento y supervisión a establecimientos residenciales especializados en atención a las adicciones	Actividad	Número de visitas realizadas	Número de visitas programadas
5	1.5.1 Unidades médicas de primer	100%	Unidades médicas de primer	Actividad	Número de	Número

COPIA Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

			adicciones			
5	1.5.1 Unidades médicas de primer nivel de los servicios estatales de salud en las que se llevan a cabo acciones de prevención y tratamiento de adicciones	100%	Unidades de salud de primer nivel en las que se llevan a cabo acciones de prevención y atención de las adicciones	Actividad	Número de unidades de salud de primer nivel en las que se llevan a cabo acciones de prevención y atención de las adicciones	Número de unidades de primer nivel
6	1.6.1 Proporcionar intervenciones breves especializadas para la atención de usuarios de alcohol, tabaco y drogas en los CAPA	100%	Consulta de primera vez para la atención de usuarios de alcohol, tabaco y drogas	Componente	Número de Consulta de Primera vez otorgadas en los CAPA	Número de Consulta de Primera vez programadas en los CAPA
7	1.8.1 Adolescentes de 12 a 17 años que participan en acciones de prevención de adicciones	100%	Acciones de prevención de adicciones en población de adolescentes de 12 a 17 años	Actividad	Número de adolescentes de 12 a 17 años participante en actividades preventivas	Número de adolescentes de 12 a 17 años

ANEXO 5

DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL **CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LAS ACCIONES DE REDUCCIÓN EN EL USO DE SUSTANCIAS ADICTIVAS** QUE CELEBRAN EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE **"LA SECRETARÍA" Y** EL ESTADO DE SONORA POR CONDUCTO DE **"LA ENTIDAD".**

IDENTIFICACIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE "EL PROGRAMA"

Ministración	Ramo 12 Apoyo Federal	Total
Primera	$4,483,536.00	$ 4,483,536.00
Segunda	$4,483,536.00	$ 4,483,536.00
		$8, 967, 072.00

Por "LA SECRETARÍA "	Por "LA ENTIDAD"
Dr. Manuel Mondragón y Kalb Comisionado Nacional contra las Adicciones	**Dr. Gilberto Ungson Beltrán** Secretario de Salud Pública
Mtro. Raúl Martín del Campo Sánchez Director General del Centro Nacional para la Prevención y Control de las Adicciones	**C.P. Raúl Navarro Gallegos** Secretario de Hacienda del Estado de Sonora

Estando enteradas **"LAS PARTES"** del contenido y alcance legal del presente Convenio Modificatorio y los Anexos 2,3,4,5, lo firman por cuadruplicado al día 19 del mes de Noviembre de dos mil quince.- Por la Secretaría: el Comisionado Nacional contra las Adicciones, **Dr. Manuel Mondragón y Kalb**.- Rúbrica.- El Director General del Centro Nacional para la Prevención y Control de las Adicciones, **Mtro. Raúl Martín del Campo Sánchez**.- Rúbrica.- Por la Entidad: el Secretario de Salud Pública, **Dr. Gilberto Ungson Beltrán**.- Rúbrica.- Con la participación del Secretario de Hacienda del Estado de Sonora, **C.P. Raúl Navarro Gallegos**.- Rúbrica.-

COPIA Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
CONVOCATORIA No. 01

La Secretaria de Desarrollo Social, a través de la Dirección General de Infraestructura Social, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 36 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora en vigor, convoca a las personas físicas y morales con la capacidad técnica, legal y económica que se requiera y que estén en posibilidades en participar en la(s) licitación(es) de carácter pública estatal para la contratación de obras de Construcción de Baños y Ampliación de Vivienda, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite inscripción	Visita a la obra	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
CE-926009991-E4-2016	$ 2,500.00	19 de noviembre de 2016	17 de noviembre de 2016 a las 10:00 Hrs	18 de noviembre de 2016 a las 09:00 Hrs	24 de noviembre de 2016 a las 09:00 Hrs
Capital contable mínimo requerido	**Descripción general de la obra**		**Plazo de ejecución**	**Periodo de ejecución**	
				Inicio	**Terminación**
$800,000.00	CONSTRUCCION DE BAÑOS CON DESCARGA DOMICILIARIAS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CAJEME.		33 Días Naturales	29 noviembre 2016	31 diciembre 2016
No. de Licitación	**Costo de las bases**	**Fecha límite inscripción**	**Visita a la obra**	**Junta de aclaraciones**	**Acto de presentación y apertura de proposiciones**
CE-926009991-E5-2016	$ 2,500.00.	19 de noviembre de 2016	17 de noviembre de 2016 a las 10:00 Hrs	18 de noviembre de 2016 a las 11:00 Hrs	24 de noviembre de 2016 a las 11:00 Hrs
Capital contable mínimo requerido	**Descripción general de la obra**		**Plazo de ejecución**	**Periodo de ejecución**	
				Inicio	**Terminación**
$800,000.00	1.- AMPLIACIÓN DE VIVIENDA EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE QUIRIEGO. 2.- AMPLIACION DE VIVIENDA EN COMUNIDAD INDIGENA GUARIJIA LOS BAJIOS, MUNICIPIO DE QUIRIEGO.		33 Días Naturales	29 noviembre 2016	31 diciembre 2016
No. de Licitación	**Costo de las bases**	**Fecha límite inscripción**	**Visita a la obra**	**Junta de aclaraciones**	**Acto de presentación y apertura de proposiciones**
CE-926009991-E6- 2016	$ 2,500.00	19 de noviembre de 2016	17 de noviembre de 2016 a las 10:00 Hrs	18 de noviembre de 2016 a las 13:00 Hrs	24 de noviembre de 2016 a las 13:00 Hrs
Capital contable mínimo requerido	**Descripción general de la obra**		**Plazo de ejecución**	**Periodo de ejecución**	
				Inicio	**Terminación**
$1,000,000.00	1.- AMPLIACIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN COLONIA REFORMA. 2.- AMPLIACIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN COLONIA EL PARIAN, 3.- AMPLIACIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN COLONIA LAS LIEBRES. 4.-AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN COLONIA REFORMA, 5.- AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN COLONIA SAMUEL OCAÑA. 6.- AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN COLONIA LOS CERRITOS, 7.- AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN COLONIA CODORACHI. 8.- AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN BARRIO BELLA ESPERANZA, 9.-AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN COLONIA LA OBRA, MUNICIPIO DE MOCTEZUMA. SONORA.		33 Días Naturales	29 noviembre 2016	31 diciembre 2016
No. de Licitación	**Costo de las bases**	**Fecha límite inscripción**	**Visita a la obra**	**Junta de aclaraciones**	**Acto de presentación y apertura de proposiciones**
CE- 926009991- E7- 2016	$ 4,000.00	19 de noviembre de 2016	17 de noviembre de 2016 a las 10:00 Hrs	18 de noviembre de 2016 a las 17:00 Hrs	24 de noviembre de 2016 a las 17:00 Hrs
Capital contable mínimo requerido	**Descripción general de la obra**		**Plazo de ejecución**	**Periodo de ejecución**	
				Inicio	**Terminación**
$1,000,000.00	1.- REHABILITACIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE EN POZO 13, 2.- AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE 84 Y CONSTRUCCIÓN DE TREN DE DESCARGA TANQUE ELEVADO A RED EN COLONIA NUEVO SONORA. 3.- CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y ALIMENTACIÓN A LA RED COLONIA NUEVO PROGRESO, MUNICIPIO DE AGUA PRIETA, SONORA.		33 Días Naturales	29 Noviembre 2016	31-Diciembre-2016
No. de Licitación	**Costo de las bases**	**Fecha límite inscripción**	**Visita a la obra**	**Junta de aclaraciones**	**Acto de presentación y apertura de proposiciones**
CE-926009991-E8-2016	$ 2,500.00	19 de noviembre de 2016	17 de noviembre de 2016 a las 10:00 Hrs	18 de noviembre de 2016 a las 19:00 Hrs	24 de noviembre de 2016 a las 19:00 Hrs
Capital contable mínimo requerido	**Descripción general de la obra**		**Plazo de ejecución**	**Periodo de ejecución**	
				Inicio	**Terminación**
$1,000,000.00	AMPLIACION DE VIVIENDA EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA.		33 Días Naturales	29 noviembre 2016	31 diciembre 2016

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: www.compranet.gob.mx, o bien en: las oficinas de la Dirección General de Infraestructura Social, ubicadas en: Boulevard Paseo Río Sonora #76, Edificio La Gran Plaza, tercer piso en la col. Proyecto Río Sonora de Hermosillo, Son. Teléfono (01-662) 108-3737, extensión 46115; con el siguiente horario: de 08:00 a 15:00 horas, en días hábiles.
2. La forma de pago para la compra de las bases es: A través de la ventanilla de la Institución Bancaria HSBC, con la referencia correspondiente, señalada en las bases de licitación.
3. La Junta de Aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la Dirección General de Infraestructura Social, ubicadas en: Boulevard Paseo Río Sonora #76, Edificio La Gran Plaza, tercer piso en la col. Proyecto Río Sonora de Hermosillo.
4. Se otorgara el 30 % de anticipo.
5. Los recursos autorizados para la contratación de las presentes obras provienen de los Oficios de Autorización No. SH-FISE-16-015 de fecha 19 de Septiembre de 2016, emitido por la Subsecretaria de Planeación del Desarrollo del Gobierno del Estado de Sonora.
6. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
7. Los trabajos objeto de esta licitación, no podrán subcontratarse.

REQUISITOS QUE DEBERAN CUBRIR LOS INTERESADOS y ENTREGARSE EN LA PRESENTE LICITACION. DICHA DOCUMENTACION SE DEBERA PRESENTAR DENTRO DEL SOBRE EL DIA Y HORA SEÑALADO PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES ADEMAS PARA PODER PRESENTAR EL SOBRE ANTES MENCIONADO, DEBERAN ACREDITAR POR FUERA DEL MISMO EL RECIBO DE PAGO DE BASES EN CASO DE NO SER ASI, NO SE ACEPTARA LA PROPUESTA Y SE RECHAZARA EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

Documentación Legal: a).- Domicilio legal; b).- Articulo 63 y 118; c).- Capital contable mínimo requerido; d).- Acreditación del licitante; e).-Declaración de integridad; f).- Articulo 24-bis del código fiscal del estado de sonora; y lo correspondiente al Recibo por la compra de bases se entregara junto con la propuesta previo a la entrega del sobre. Cabe señalar que la descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentran en las bases de la licitación en comento, mismas que están a su disposición tal y como se señala en la presente convocatoria.

Criterios de adjudicación: Al finalizar la evaluación de las propuestas, "LA DEPENDENCIA", con base en sus propias evaluaciones y en el análisis comparativo de las proposiciones aceptadas deberá emitir un dictamen en el que se hagan constar los aspectos siguientes:

Para determinar el licitante ganador al que se le adjudicará el contrato; "LA DEPENDENCIA" obtendrá previamente un presupuesto de referencia que será el que resulte del promedio de las proposiciones aceptadas, quedando descalificadas aquellas propuestas superiores al presupuesto de referencia y aquéllas cuyo monto sea inferior en más del diez por ciento con relación a dicho presupuesto de referencia.

Invitados: Cualquier persona podrá asistir a los actos de presentación y apertura de proposiciones de licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir bases de licitación, registrándose previamente. Dicho registro se efectuará cuando menos con 48 horas de antelación para cada uno de los actos señalados en el recuadro de cada licitación, en: Dirección General de Infraestructura Social, ubicadas en: Boulevard Paseo Río Sonora #76, Edificio La Gran Plaza, tercer piso en la col. Proyecto Río Sonora de Hermosillo.

Además se invita a la Secretaria de la Contraloría General y Secretaria de Hacienda para que participen en los actos de la licitación a las horas señaladas en los recuadros de cada licitación.

Hermosillo, Sonora a 11 de noviembre del 2016.

Atentamente,

LIC. IRMA TERAN VILLALOBOS
Subsecretaria de Desarrollo Social y Humano

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

Boletín Oficial
Gobierno del Estado de Sonora

Tarifas en vigor

Concepto	Tarifas
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página.	$ 7.00
2. Por cada página completa.	$ 2,298.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio.	$3,342.00
4. Por suscripción anual por correo, al extranjero.	$ 11,656.00
5. Por suscripción anual por correo dentro del país.	$6,466.00
6. Por copia:	
a) Por cada hoja.	$7.00
b) Por certificación.	$47.00
7. Costo unitario por ejemplar.	$ 22.00
8. Por boletín oficial que se adquiera en fecha posterior a su publicación, hasta una antigüedad de 30 años	$ 85.00

Tratándose de publicaciones de convenios – autorización de fraccionamientos habitacionales se aplicará cuota correspondiente reducida en un 75%

El Boletín Oficial se publicará los lunes y jueves de cada semana. En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación del Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior. (Articulo 6to de la Ley 295 del Boletín Oficial.

El Boletín Oficial solo publicará Documentos Originales con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento, (Articulo 6to de la Ley 295 del Boletín Oficial.)

La Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado le informa que puede adquirir los ejemplares del Boletín Oficial en las Agencias Fiscales de Agua Prieta, Nogales, Ciudad Obregón, Caborca, Navojoa Cananea, San Luis Rio Colorado, Puerto Peñasco, Huatabampo, Guaymas y Magdalena.

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno
ESTADO DE SONORA
Gobierno del Estado de Sonora